CODECHOCÓ
Corporación Autónoma Regional
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CODECHOCO INFORMA, A TODAS LAS PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, Y QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA QUE PRESENTEN PROPUESTAS A CODECHOCO DENTRO DEL PROCESO **SELECCIÓN ABREVIADA No. 11-2024.**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CODECHOCO informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ; ubicada en la Carrera 1 No. 22 - 96 QUIBDO – CHOCO.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica la precalificación.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA SUMINISTRAR TODOS LOS INSUMOS Y MATERIALES QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CALIDAD Y VIDA LABORAL DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA DE 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta que el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece como modalidad de selección la selección abreviada cuando se trate de contrataciones de menor cuantía, y considerando que el presupuesto asignado al presente proceso no supera la cuantía menor determinada para CODECHOCO, el presente proceso se desarrollará mediante el procedimiento establecido para la selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 DE 2015.

RÉGIMEN LEGAL

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación y al contrato que se adjudique en virtud del mismo, es el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas pertinentes. En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asignado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, para el presente proceso, corresponde hasta por la suma de **CIENTO UN MILLONES DE PESOS ($101.000.000) MCTE** INCLUIDO IVA Amparado bajo el Certificado de Disponibilidad No 691 de 02 de octubre 2024, Firmado por el jefe responsable de presupuesto.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA: Codechoco**,** publicará toda la información relacionada con el presente proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en la página web www.contacto@codechoco.gov.co

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección.

Para la presente modalidad de selección, se determinará cuál es la oferta más favorable para la entidad teniendo en cuenta los la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes.

También deberá tenerse en cuenta el artículo 5° (de la selección objetiva), numerales 1, y 2, de la ley 1150 de 2007. Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera. Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta en la fecha y hora establecida en el cronograma, del pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Dichas condiciones técnicas, serán desarrolladas conforme los siguientes parámetros:

Celebración día de la familia

1. Se realizará un taller que busca fortalecer los lazos familiares desarrollando la actividad denominada: "Iluminando la unión Familiar". Como es sabido, el estrés laboral es un problema cada vez más común en el mundo moderno, y este en muchas ocasiones es reflejado en los hogares y entornos, permitiendo que los hijos, parejas, familiares y compañeros de trabajo lo perciban y les afecte en algunos aspectos de su vida.

"Iluminando y Pintando en Familia: Taller de Elaboración de Velas Artesanales Sostenibles y Pintura en Cerámica para erradicar el Estrés y Fomentar el Trabajo en Equipo"

El propósito de realizar este taller, va más allá de elaborar velas y pintar cerámicas, es el de reencontrarse con sus parejas e hijos y compañeros de trabajo, que les permita reducir el estrés y la ansiedad, fomentar la comunicación y el trabajo en equipo entre familiares y compañeros de trabajo, a la vez, aprender a identificar sus talentos y que logren desarrollar y explotar sus capacidades y expresiones artísticas al máximo, dándoles herramientas que permitan desarrollarlas.

La actividad propuesta por el futuro contratista debe contener:

1. Charla sobre el estrés: Cuales son sus causas, síntomas y como combatirlo.
2. Taller de Elaboración de Velas Artesanales Sostenibles con cera de vaso para velas deberá ser de origen vegetal que sirve para fabricar velas en vaso o contenedor. Este tipo de cera debe ser sostenible y muy amigable con el medio ambiente.

Para cuidar el medio ambiente una de las grandes ventajas de elaborar velas con este material, es que al encender las velas no esparcen humo que contamine el medio ambiente; en cuanto a los pabilos o mechas son elaborados 100% en algodón y contiene la chapeta que sirve de base o soporte para poder sostener el pabilo dentro del envase, motivo por el cual al fusionarse con la cera permite mantener una temperatura constante, los colorantes y esencias a utilizar seran 100% naturales e importadas, especiales para este tipo de cera, lo que permite que al mezclarse con la cera, de tonalidades únicas y aromas exquisitos.

cada vela será personalizada con la frese de preferencia del grupo familiar, ejemplo: Gracias por mi familia, Amor, Prosperidad, Paz, Éxito, entre otras.

1. **pintura en cerámica con materiales sostenibles como lo es la arcilla, componentes que permiten el cuidado del medio ambiente** las pinturas que se utilizarán en la actividad serán de óptima calidad que permitirá darle color deseado con un brillo excelente.

Las pinturas utilizadas son pinturas, creadas para proteger el medio ambiente, a base de agua y tintes naturales, lo que permite mejor textura, colores y sobre todo, no irritan los ojos y manos de las personas que las utilizan.

Metodología para el desarrollo del taller: consta de 2 fases

Fase 1: Adecuación de las instalaciones para la realización del taller: Se organizarán mesas por grupo familiar con los siguientes elementos: Para la elaboración de la vela

- Estufas
- Jarras
- Termómetros
- Envases de vidrio
- Cera de vaso
- Aromatizantes

- ♣ Colorantes
- ♣ Espátulas
- ♣ Guantes baja ollas
- ♣ Servilletas
- ♣ Pabilos o mechas con chapetas
- ♣ Pegatinas
- ♣ Gotero
- ♣ Baja lengua
- ♣ Pitillos de cartón
- ♣ Palitos de chuzos
- ♣ Cauchitos
- ♣ Escarchas
- ♣ Silicona liquida
- ♣ Pinceles planos

Todos estos materiales

- Adecuación de las instalaciones para la realización del taller: Se organizarán las mesas por grupo familiar con los siguientes elementos para proceder a pintar las cerámicas:
 - ♣ Cerámicas variadas
 - ♣ Pinturas acrílicas colores variados
 - ♣ Laca para cerámicas
 - ♣ Pinceles chinos redondos
 - ♣ Pinceles planos cerda suave
 - ♣ Delantales
 - ♣ Vasos
 - ♣ Servilletas
 - ♣ Paletas mezcladoras
 - ♣ Papel Kraft
 - ♣ Bolsas de empaque

Fase 2

- Preparar la mente y el cuerpo para poner a flote la creatividad y disponer a los participantes para que realicen el taller de una manera divertida y relajada en compañía de sus familiares y compañeros de trabajo:
- Entrega de materiales: explicación paso a paso de lo que cada mesa contiene y como se utilizaran.
- Elaboración paso a paso de la vela artesanal sostenible
- Vela Artesanal sostenible escarchada para navidad, la cual podrá ser personalizada y lucida en su hogar u oficina ejemplo:



- Cerámicas: se escogerán de acuerdo a la llegada de acuerdo a su preferencia y la paleta de colores que el grupo familiar desee para darle color a su figura ejemplo:








DURACIÓN DEL TALLER: De 3 a 4 horas.

Se elaborará una vela y se pintará una cerámica por familia de acuerdo a los materiales anteriormente mencionados.

Además del taller anteriormente mencionado se exigirá al futuro contratista la consecución de:

1. Salón social para los servidores públicos que pertenecen a la planta de la corporación y sus familias.
2. Por familia serán 3 personas incluyendo el servidor publico
3. La hora para el desarrollo de la actividad será coordinada con la oficina administrativa y financiera y recursos humanos
4. Se deberá incluir 2 refrigerios (mañana y tarde) e hidratación
5. Helado artesanal se sugiere la ventanilla de Negocios Verdes), para incentivar el emprendimiento
6. Almuerzo para todos los participantes (servidor público y 2 miembros de su grupo familiar)
7. Recreacionista o dinamizador
8. La alimentación debe entregarse en envase amigables con el medio ambiente.
9. Valor estipulado para el desarrollo de esta actividad será la suma de T**REINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** $39.500.000

ACTIVIDAD PARA LOS NIÑOS

Esta actividad debe permitir la integración y sano esparcimiento para los hijos de los servidores públicos de carrera administrativa de 0-12 años de edad.

Duración de la actividad: 4 Horas (2:00-6:00 p.m.)

1. Taller lúdico que permita visibilizar la misión de la corporación “Aprendamos sobre biodiversidad y su conservación”.
2. Actividad practica Jardinería para niños “Sembremos un plante en maceta” (enseñarles a los niños como sembrar una planta).

3. Dinámicas recreativas.
4. Entrega de juguete a cada niño que le permita desarrollarse a nivel psicomotor, cognitivo, afectivo, emocional y social acorde con su edad. tener en cuenta que estos deben cumplir con la resolución expedida por el ministerio de salud y protección social de Colombia (requisitos de obligado cumplimiento) y las normativas de riesgos particulares.

Se debe exigir al futuro contratista la consecución de:

1. Espacio seguro que permita el desarrollo de las actividades propuestas.
2. Transporte desde donde la entidad estipule previa coordinación con el jefe de la oficina administrativa y financiera hasta la corporación (recogida de los menores).
3. Equipo logístico acompañante (compuesto mínimo por 10 personas)
4. Recreacionistas
5. Elementos necesarios para el desarrollo de la actividad de siembra (plantas seguras para su manipulación y demás elementos necesarios, será una maceta por grupo familiar) y el taller lúdico.
6. Profesional de apoyo para el taller lúdico (biólogo, ecólogo, especialista en biodiversidad o áreas afines)
7. Caja de dulces por niño
8. Entrega de juguete para cada niño el valor del juguete por niño será coodonado con la oficina administrativa y financiera
9. Helado e hidratación
10. Cena

Valor estipulado para esta actividad será de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS** $38.164.500

INTEGRACION INSTITUCIONAL

Para el desarrollo de esta actividad, el futuro contratista deberá organizar la logística de la siguiente manera:

1. Disponer de un salón social para los servidores públicos, donde desarrollará actividades lúdico recreativas.
2. Se deberá entregar a cada servidor público un refrigerio a la llegada de 9am a 11am
3. Se deberá entregar a cada servidor público un almuerzo de 12pm a 2: 30pm
4. Se deberán desarrollar actividades lúdico recreativas y deportivas, para tarde recreacional, dichas actividades serán coordinados con la oficina administrativa y financiera

Valor de la actividad la suma de **VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($23.535.500)**

Las anteriores actividades serán coordinadas con la oficina administrativa financiera de la entidad, no podrán sobrepasar el presupuesto dispuesto por la entidad en su disponibilidad presupuestal.

TRANSPORTE A LAS DIFERENTES SEDES

El oferente deberá encargarse de organizar la logística, por su cuenta y riesgo con la finalidad de entregar el suministro a las diferentes sedes de la corporación así:

REGIONAL ATRATO: direccion Carrera 1 # 22 – 96, Quibdó - Choco – Colombia Recorrido transporte terrestre y fluvial: Quibdó, Atrato, Lloró, Bagadó, Medio ATRATO, Carmen de Atrato, Rio Quito

REGIONAL SAN JUAN direccion Carrera 9 # 32 – 99 B/Cubis, **Istmina** - Choco – Colombia. transporte terrestre certegui, Unión Panamericana, Tadó, San José del Palmar, Istmina, Condoto, Novita, Medio San Juan , Iró, Sipí, Litoral del San Juan.

REGIONAL COSTA PACIFICA: direccion B/ La Floresta, vía al aeropuerto - Bahía Solano – Chocó – Colombia - Recorrido: transporte terrestre Quibdó- Puerto Meluk - transporte marítimo Puerto – Meluk – Pizarro transporte acuático Puerto Meluk – Alto Baudo – transporte aéreo Quibdó – Bahía Solano – transporte marítimo Bahía Solano – Nuqui – transporte marítimo Bahía Solano Jurado.

REGIONAL DARIEN URABA direccion B/El Centro, **Riosucio** - Choco – Colombia

Sede Bellavista transporte terrestre fluvial Quibdó -Bojayá- Quibdó – Carmen del Darién – Riosucio – Unguia – Acandí Recorrido transporte aéreo - Quibdó – Apartado -Apartado Carmen del Darién – transporte terrestre y fluvial: Apartado Riosucio- transporte terrestre- Apartado Unguia transporte terrestre y fluvial – Apartado Acandí transporte terrestre y fluvial Nuevo Belén Bajirá: Recorrido transporte aéreo - Quibdó – Apartado -Apartado Carmen del Darién – transporte terrestre y fluvial: Apartado Riosucio- transporte terrestre- Apartado Unguia transporte terrestre y fluvial – Apartado Acandí transporte terrestre y fluvial.

MENCION SOBRE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y los artículos 2.2.1.2.4.1.1., 2.2.1.2.4.1.2, y 2.2.1.2.4.1.3., del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual Explicativo de los capítulos de la contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia Entidades contratantes expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es necesario indicar si la presente contratación está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente en el Estado Colombiano, para lo cual se establecen los siguientes parámetros de análisis:

Regla No. 1. Si el CODECHOCO NO hace parte de las entidades estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso de contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

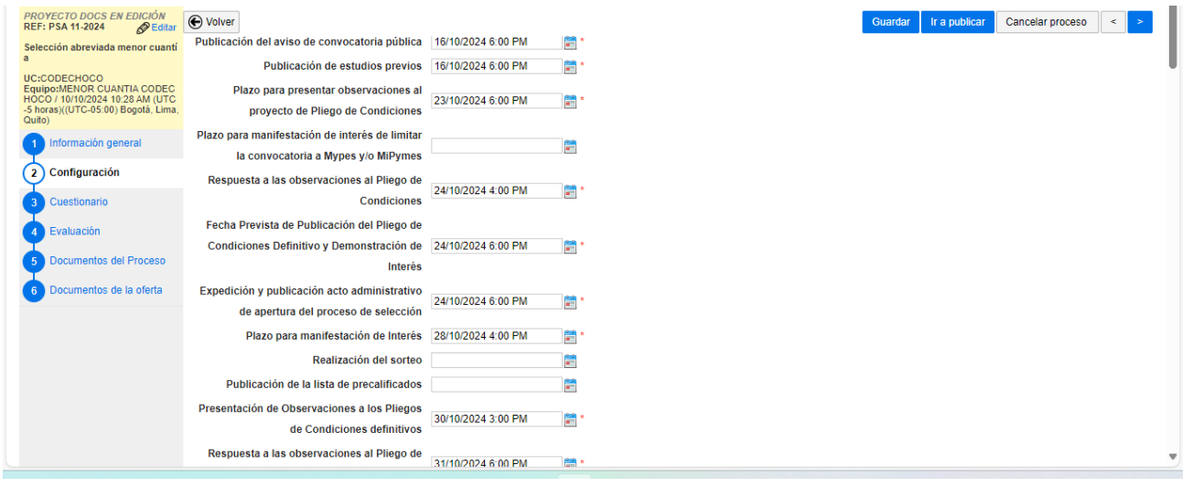
Regla No. 2. Si CODECHOCO está incluido en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y en consecuencia no es necesario hacer análisis adicional alguno.

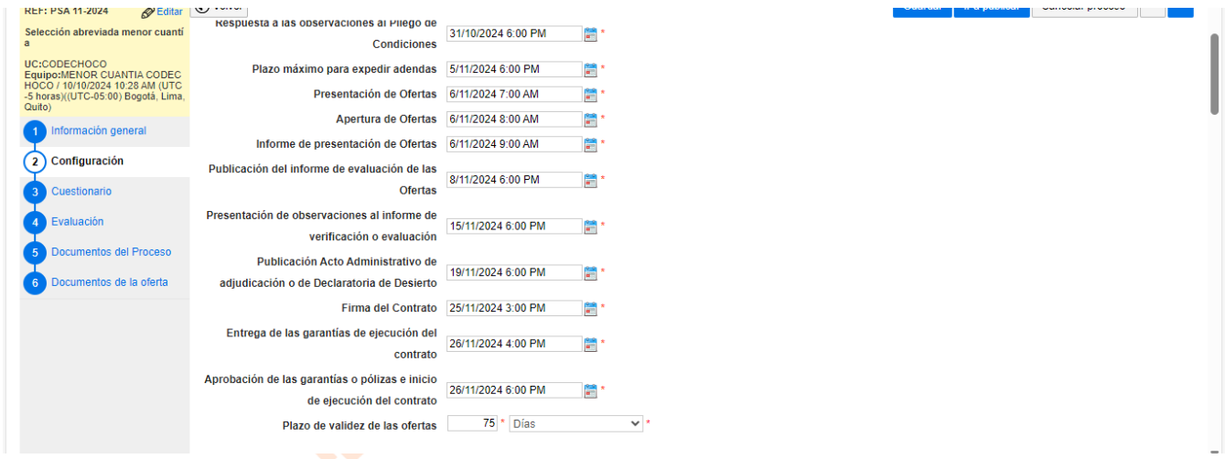
Regla No. 3. Si CODECHOCO está incluido en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, Codechoco debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Se encuentra que la presente contratación no se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio.

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

El proyecto de pliegos de condiciones y los pliegos definitivos podrán ser consultados y/o bajados sin ningún costo de la página web: www.contratos.gov.co.





La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la entidad:

ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ

Director General

Proyecto	***Revisó / Aprobó***	***Folios***	***Anexos***	***Fecha***
Keila Palacios Judicante	*Jheisuly Buenaños Asesora*	*Siete (07)*	*0*	*16/10/2024*
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.				

ORIGINAL FIRMADO